



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 06 de Noviembre del 2020 dos mil veinte, en la oficina que ocupa la Vicefiscalía Jurídica, sita en Eje Vial número 100 cien, Segundo Piso, Zona Centro, código postal 78000, se encuentran reunidos el Maestro **FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA**, Fiscal General del Estado de San Luis Potosí, **MARISELA MEZA ENRÍQUEZ**, Vicefiscal Jurídica, **AARÓN EDMUNDO CASTRO SÁNCHEZ**, Vicefiscal, y **JAVIER MONTALVO PÉREZ**, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales; **CESAR IVAN JUAREZ OJEDA**, Director de Comunicación Social quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia y quien fue designado en su oportunidad mediante el oficio DP/1107/2016 como encargado de la Unidad de Transparencia y que acorde a lo dispuesto por el artículo noveno del "Acuerdo General número AG/011/2020 del Fiscal General del Estado de San Luis Potosí, por el que se crea el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, así como los lineamientos para su funcionamiento" del funge como Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Acto seguido, en uso de la palabra el Secretaria Técnico procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** propuesto en el oficio de la convocatoria FGE/002/2020 (**anexo 1**) y procede a la toma de asistencia de los presentes. (**anexo 2**) se procede al desahogo de los siguientes puntos:

INSTALACIÓN. Acto continuo el Fiscal General del Estado de San Luis Potosí, Maestro Federico Arturo Garza Herrera, procede hacer entrega de los oficios donde hace su designación honorífica:

- **FGE/1816/2020** a la Licenciada **MARISELA MEZA ENRÍQUEZ**, Vicefiscal Jurídica, quien fue designada como Presidenta del Comité de Transparencia.
- **FGE/1817/2020** al Licenciado **AARÓN EDMUNDO CASTRO SÁNCHEZ**, Vicefiscal quien se le designa como integrante del Comité de Transparencia.
- **FGE/1818/2020**, al Maestro **JAVIER MONTALVO PÉREZ**, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, como integrante del Comité de Transparencia..

PROTESTA: Acto seguido el Fiscal General del Estado de San Luis Potosí, Maestro **FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA**, procede a realizar la toma de protesta de los integrantes del Comité de Transparencia el cual acorde a lo establecido por el artículo 22 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, queda instalado



Acto continuo en uso de la voz los Servidores Públicos designado como parte integrantes del Comité de Transparencia **PROTESTAN DESEMPEÑAR SU ENCARGO, CON TRANSPARENCIA Y RESPETO PLENO A LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE TUTELAN EN LAS LEYES DE LA MATERIA.**

Acto continuo y una vez instalado el Comité de Transparencia, el Fiscal General del Estado se retira de este acto protocolario y hace uso de la voz **CESAR. IVAN JUÁREZ OJEDA**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quien notifica al Comité los asuntos que requieren su atención a la mayor brevedad, y que se enlistan a continuación:

NOTIFICACIONES DE ASUNTOS A TRATAR:

1. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1092/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
2. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1093/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
3. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1094/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
4. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1095/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
5. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1096/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
6. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1097/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de



conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

7. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1098/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
8. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1099/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
9. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1100/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley, de conformidad con lo establecido por el artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

ACUERDOS DEL COMITÉ:

Acto continuo los Integrantes del Comité de Transparencia por Unanimidad de Votos, y con el fin de no afectar el cumplimiento de las obligaciones que tiene la Fiscalía General del Estado en Materia de Transparencia acuerdan:

Primero:

Llevar a cabo a las 9:00 horas del día de la fecha que lo es el 06 de noviembre del año en curso la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** para tratar el siguiente Asunto:

1. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1092/2020.
2. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1093/2020.

Segundo:

Llevar a cabo a las 11:00 horas del día de la fecha que lo es el 06 de noviembre del año en curso la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** para tratar el siguiente Asunto:

1. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1094/2020.
2. **Solicitud de reserva.**- Realizada por la Directora General de Administración,



mediante oficio DGA/1095/2020.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Tercero:

Llevar a cabo a las 14:00 horas del día de la fecha que lo es el 06 de noviembre del año en curso la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para tratar el siguiente Asunto:

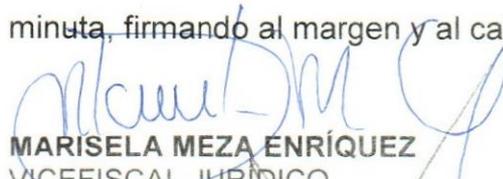
1. Solicitud de reserva.- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1096/2020 .
2. Solicitud de reserva.- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1097/2020.

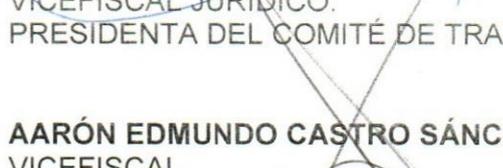
Cuarta:

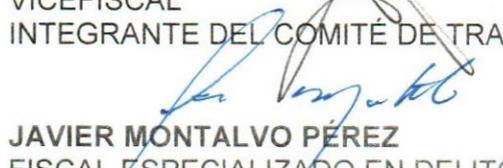
Llevar a cabo a las 16:00 horas del día de la fecha que lo es el 06 de noviembre del año en curso la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para tratar el siguiente Asunto:

1. Solicitud de reserva.- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1098/2020.
2. Solicitud de reserva.- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1099/2020.
3. Solicitud de reserva.- Realizada por la Directora General de Administración, mediante oficio DGA/1100/2020.

ASUNTOS GENERALES: Sin Asuntos Generales que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 08:45 horas de la fecha indicada, se da lectura a la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron


MARISELA MEZA ENRÍQUEZ
VICEFISCAL JURÍDICO.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


AARÓN EDMUNDO CASTRO SÁNCHEZ
VICEFISCAL
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


JAVIER MONTALVO PÉREZ
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.